



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA



Puerto de Santander



Autoridad Portuaria de Santander

DERROTERO DEL PUERTO DE SANTANDER



2022

Indice

	Pág.
Indice.....	1
SANTANDER PORT CONTROL	2
ENSENADA Y FONDEADERO DEL SARDINERO PARA BUQUES COMERCIALES Y DE GRAN PORTE	4
BALIZAMIENTO DE APROXIMACION AL PUERTO Y DE NAVEGACION POR EL CANAL.....	8
DESCRIPCION DEL PUERTO	13
LONGITUD, ORIENTACION Y CALADO DE LOS MUELLES.....	17
MAREAS.....	18
CORRIENTES.....	18
DECLINACION MAGNÉTICA	19
INFORMACION METEOROLOGICA.....	19
VIENTOS REINANTES	19
PRÁCTICOS.....	20
CENTRO DE COORDINACIÓN DE SALVAMENTO DE SANTANDER - SANTANDER TRAFICO	20
SANTANDER PORT CONTROL (SPC)	21
CENTRO DE COORDINACION DE SERVICIOS (CCS).....	21
SERVICIOS.....	22
COMUNICACIONES	23
PUERTOS DEPORTIVOS.....	24

PUERTO DE SANTANDER

SANTANDER PORT CONTROL (SPC)

Todo buque que procediendo de alta mar vaya a entrar al Puerto de Santander, deberá actualizar el ETA Santander a SPC a través de su Agente Marítimo. El propio buque contactará con SPC por el canal 11 cuando se encuentre al alcance de VHF, confirmando:

- * Nombre del buque.
- * Confirmar ETA Santander.
- * Confirmar si tiene alguna deficiencia.
- * Nivel ISPS. (En caso de comunicar un nivel distinto al nivel 1, SPC informará al CCS para que este avise al Oficial de Protección)
- * Mercancía IMO: SÍ / NO
- * Personas a bordo

El punto de recalada (PR) al Puerto de Santander está situado en posición:

Latitud..... 43° 28' 57'' N

Longitud..... 03° 44' 57'' W

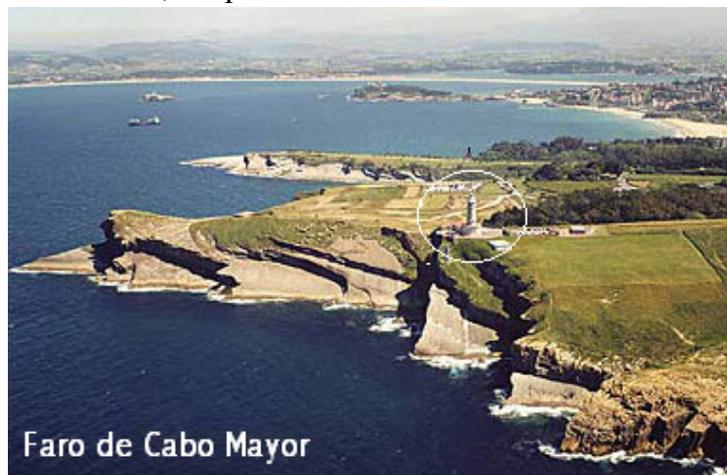
Forma de contactar con Santander Port Control: VHF: Canal 11; Teléfonos: 942213030 / 942213060, Email: spc@puertosantander.es

INFORMACION GENERAL

La situación geográfica del Puerto de Santander, en el Muelle de Maura es de:

latitud = 43° 27' 39'' N y longitud = 3° 48' 10'' W

El límite exterior del Puerto lo forma la alineación entre el Faro de Cabo Mayor (43° 29' 29'' N, 3° 47' 22'' W) y el Faro de Cabo Ajo (43° 30' 42'' N, 3° 35' 12'' W) hasta la intersección con el meridiano 3° 43' 44'' W que es el meridiano de la baliza de la Isla de Santa Marina. A partir de la mencionada línea, el puerto se extiende 5 millas hacia el Sudoeste, presentando el aspecto de una gran bahía cuando se contempla a pleamar; pero con bajamar, se descubren grandes bancos de arena dejando canales entre sí. El más ancho y profundo de estos canales es el que constituye el canal de navegación principal (Carta 4011 del Instituto Hidrográfico de la Marina, Cádiz-España) que, debidamente balizado, discurre a lo largo de la orilla Norte de la Bahía por todo el borde de la ciudad de



Santander, al final de la cual, gira hacia el Sur y continúa hasta la población de Astillero (Carta 4012 del Instituto Hidrográfico de la Marina) Este canal principal, es navegable por buques de gran porte, pues a la bajamar escorada asegura 12 m de calado desde su entrada hasta la boya nº 3. En el resto del canal y entre boyas, hasta los muelles comerciales de Raos inclusive, 11,50 m, excepto en el muelle 1 de Raos que hay 15m y frente al Muelle nº 7 de Raos, que en una anchura de 50 m solo hay 10 m Desde el canal de entrada a los muelles de Raos hasta el pantalán de Dynasol S.A., hay 9 m de calado Desde el pantalán de Dynasol S.A. hasta la entrada del Dique nº 2 de Astillero, hay 4,50 m y desde aquí hasta el Dique nº 1 de Astillero sólo 3 metros.

No hay restricciones respecto a la eslora o manga pues la anchura del canal es de 150 m en su parte más estrecha del tramo principal, alcanzando los 250 m en su entrada e incluso los 400 m frente al Muelle nº 4 de Raos. Desde la punta del pantalán de Dynasol S.A. hasta el Dique nº 1 de Astillero la anchura es de 100 metros en las alineaciones rectas y 120 metros en las curvas.

RECONOCIMIENTO DE SANTANDER

El Puerto de Santander tiene multitud de marcas geográficas que facilitan su reconocimiento y aproximación. En primer lugar está la elevada torre del Faro de Cabo Mayor (43° 29' 29" N y 3° 47' 22" W) consistente en una torre de piedra de 30 m de altura sobre el terreno, cilíndrica en su parte superior y octogonal en su parte inferior. La altura de la luz es de 91 m sobre el nivel medio del mar.



Más próximo a la boca del puerto y a 1'8 millas al Sudeste de Cabo Mayor se distingue la Isla de Mouro que posee un faro cuya torre, ligeramente cónica, está adosada a una edificación, siendo todo el conjunto de color blanco. La altura de la luz es de 38,7 m sobre el nivel medio del mar. Justo al Este, a 1 milla se encuentra la Isla de Santa Marina y, a 800m al Oeste, la Península de la Magdalena coronada por el Palacio Real, de estilo inglés, construido a principios del siglo XX. En la cara Sur de esta península, adosado a una casa de color blanco, está situado el Faro de la Cerda. Al Sur de la Isla de Mouro y al otro lado del canal de entrada se pueden distinguir los arenales de Somo y el Puntal.



Otras referencias significativas son: el Monte Peña Cabarga, al 175° del Faro de Cabo Mayor; el Pico de la Cavada o de Solares que es más bajo que el anterior y que está situado junto a él, pero un poco más al Este ($43^\circ 23' N$ y $03^\circ 45' W$). Finalmente, en días claros, la Peña Castillo puede ser observada al Oeste de la ciudad.

El reconocimiento del puerto es igualmente fácil de noche. Los destellos del faro de Cabo Mayor (GpD 2 B 10s. 21 millas) la luz de la Isla de Mouro (GpD 3 B 16s. 11 millas) y el Faro de la Cerda (GpD 1+4 B 20s. 7 millas), darán a conocer a los barcos su situación (Ver libro de faros)

Viniendo del Oeste o del Noroeste hacia Santander, serán buenos puntos de reconocimiento para rectificar la situación del buque, la Punta Ballota ($43^\circ 26,3' N$ y $4^\circ 05,0' N$), el Faro de la Punta Torco de Afuera, Gp D (2+1)B 24s 22M ($43^\circ 26,6' N$ y $4^\circ 02,7' W$) y la Isla de los Conejos ($43^\circ 27,1' N$ y $4^\circ 01,6' W$). Si se viniera del Este, lo serán el monte Buciero de Santoña, el Faro de Cabo Ajo, Gp Oc (3) 16s 17M ($43^\circ 30,8' N$ y $4^\circ 35,4' W$) y el Cabo Quintres ($43^\circ 30,0' N$ y $4^\circ 38,7' W$).

ENSENADA Y FONDEADERO DEL SARDINERO PARA BUQUES COMERCIALES Y DE GRAN PORTE

Antes de entrar a describir las características del fondeadero, conviene decir que una Disposición del Ilmo. Sr. Director General de la Marina Mercante de fecha 18 de febrero de 1992, establece la prohibición de fondear en la bahía y en el puerto a los buques de gran porte, salvo las excepciones fijadas por el Capitán Marítimo.

Una vez aclarado este punto se puede entrar en la descripción de los lugares recomendados teniendo en cuenta que la siguiente propuesta será aplicable a:

- a) Todo buque que porte mercancías peligrosas o susceptibles de ser tratadas como tal, sea cual sea su TRB.
- b) Todo buque de carga con TRB igual o mayor a 500 GT calculadas de acuerdo con el Convenio Internacional de Arqueo de 1969.

En base a las condiciones meteorológicas reinantes, las características oceanográficas de la zona, profundidades, la calidad de los tenederos y el abrigo que Cabo Mayor da de los mares de componente oeste, se han establecido dos periodos de fondeo:

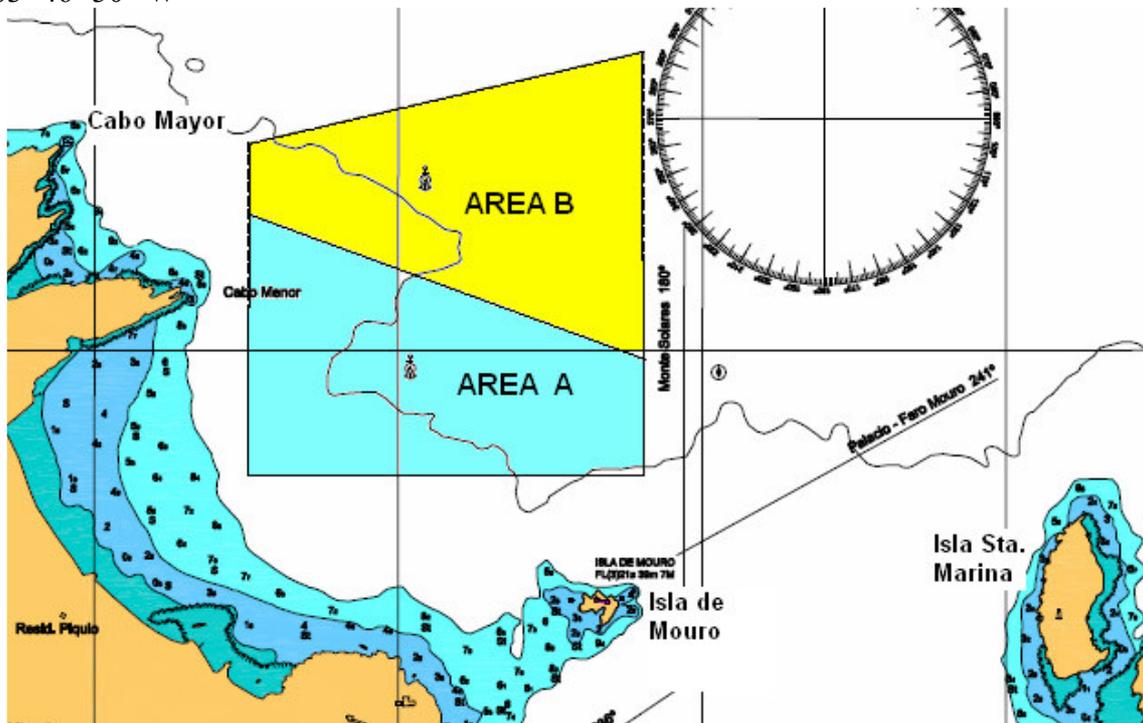
- 1.- Área A.- Comprende la época no estival, que abarca de 16 de septiembre al 14 de julio.
- 2.- Área B.- Comprende la época estival, que abarca el periodo del 15 de julio al 15 de septiembre

Delimitación y características de las áreas:

Área A (No estival): Situada al sur de la línea que une el Faro de Cabo Mayor con la punta Norte de la Isla Santa Marina, extendiéndose hasta el paralelo $43^{\circ} 28' 42''$ N, limitada en su extremo oriental por el meridiano $003^{\circ} 45' 12''$ W y en su extremidad occidental por el meridiano $003^{\circ} 46' 30''$ W

En éste área nunca podrán fondear aquellos barcos que transporten mercancías peligrosas o que sean susceptibles de ser tratados como tales. Además, no es recomendable para barcos de gran porte y, cuando soplen vientos duros del primer y cuarto cuadrante, para ningún tipo de barco. Esto es debido al peligro que supone la excesiva mar que entra en ella, siendo apto solamente para vientos del segundo y tercer cuadrante o con tiempo bonancible del primero y cuarto.

Área B (Estival): Situada al norte de la línea que une el Faro de Cabo Mayor con la punta Norte de la Isla Santa Marina, extendiéndose hasta la línea Faro de Cabo Mayor-Faro de Cabo de Ajo, línea ésta que limita la Zona II del Puerto, y limitada en su extremo oriental por el meridiano $003^{\circ} 45' 12''$ W y en su extremidad occidental por el meridiano $003^{\circ} 46' 30''$ W



En la época estival todos los buques que procedan a fondear en las aguas portuarias deberán hacerlo sin sobrepasar en ningún momento la línea que limita su margen Sur (Cabo Mayor - punto más septentrional de la Isla Santa Marina), teniendo siempre presente que en esta área existe una lengua de piedra que, partiendo de Cabo Menor, se adentra en la misma en dirección Estenordeste con una longitud aproximada de 1.200 m y una anchura de 160 m Se deberá evitar fondear sobre esta lengua por el riesgo que se corre de perder el ancla.

La resultante de la suma de ambas áreas (A+B) tiene una configuración trapezoidal, siendo sus fondos de arena y, por tanto, buenos tenederos, con la excepción apuntada anteriormente de la lengua de piedra. La profundidad oscila entre los 12m y los 22m, teniendo en su mayoría profundidades próximas a los 18m

La línea que diferencia las áreas de fondeo, dependiendo del periodo (estival/no estival), es la que une Cabo Mayor con el Norte de la Isla Santa Marina.

Para los buques que transporten mercancías peligrosas o aquellos que sean susceptibles de ser tratados como tales, se establece una línea que se extiende entre Cabo Menor y el punto más septentrional de la Isla Santa Marina, la cual nunca podrá ser traspasada hacia el Sur en sus posiciones de fondeo y, por consiguiente, deberán cumplir durante todo el año con los requisitos establecidos para el periodo estival.

No obstante, estos fondeaderos se consideran “recomendados” y se deja al buen criterio de los Capitanes de los buques la decisión de fondear en ellos o de permanecer en espera de atraque fuera de los límites del puerto, especialmente con vientos duros del primer y cuarto cuadrante en los que la seguridad de los fondeaderos se vería comprometida.

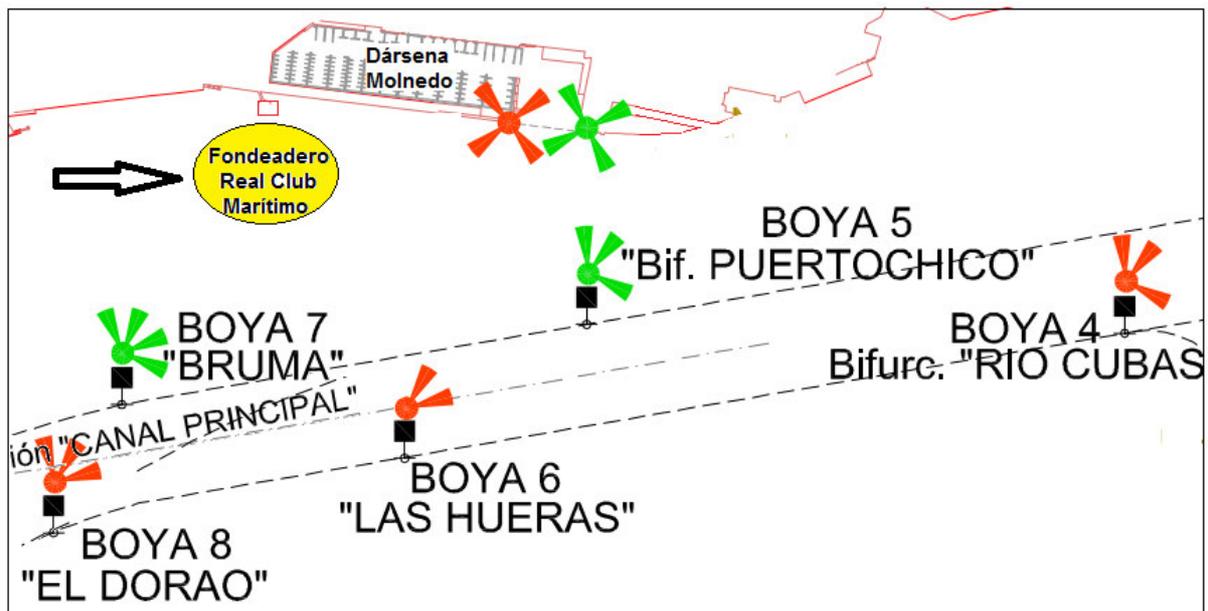
La profundidad en cualquiera de las dos áreas oscila entre los 12 y 22 m, teniendo, en su mayoría 18 m.

FONDEADERO PARA EMBARCACIONES DE RECREO DE GRAN PORTE

Las embarcaciones de recreo de gran porte, de hasta 50 metros de eslora, que por su tamaño no puedan utilizar las instalaciones de los clubs náuticos o puertos deportivos existentes en la bahía, podrán hacerlo en el área de fondeo de “La Osa”, tras contactar con Santander Port Control en el canal 11 de VHF. En todo caso, se le requerirá a que reporte la hora de inicio de la maniobra de fondeo, la obligatoriedad de tener la máquina lista y de mantener escucha permanente por los canales 16 y 11 de VHF.

Fondeadero de la Osa: Zona comprendida entre los meridianos que pasan por la Punta del Promontorio (43° 27'49,49" N y 3° 46'50,82" W) y la Punta del espigón del Dique de Gamazo (43° 27'41,40" N y 3° 47'17,97" W), teniendo como límite sur la línea que une las boyas 3 y 5 del canal de navegación.

Para las embarcaciones de recreo de menor porte hay un campo de boyas de fondeo autorizado por la Autoridad Portuaria, al suroeste de la Isla de la Torre (Latitud: 43°28'00"N Longitud: 03°45'00"W Teléfono: +34 942 273 013) y otro al sur del Real Club Marítimo de Santander <http://www.rcmsantander.com>



ENTRADA AL CANAL PRINCIPAL DE NAVEGACION

Posición inicial: latitud = 43° 29' N y longitud = 3° 45' W

Una vez en esta situación se deberá poner el rumbo = 179°, pasando, de este modo, por el Este de la Isla de Mouro a 2 cables de distancia. Superada esta isla, y una vez que aparezca al Suroeste la Isla Horadada tras la Punta del Puerto se pondrá rumbo a la Punta del Rostro en Pedreña. Rumbo = 213°

Al estar enfiladas la Punta del Puerto y el Sur de la Isla de la Torre se cambiará el rumbo a la enfilación de entrada al canal, Rumbo = 236°, conocida como “Enfilación del Puntal” constituida por dos torres metálicas sobre la playa (Cent. Blanca – iso. Roja = 235,8 °). Hay que señalar que la torre anterior de esta enfilación dispone de Racon (K)

Únicamente los buques inferiores a 500 GT y 5 metros de calado máximo podrán utilizar el canal de entrada/salida occidental, formada entre la Isla de Mouro y la Península de la Magdalena, siempre que la mar esté calma.

Siguiendo esta enfilación, cuando por el costado de estribor estén enfilados el Islote Horadada (Baliza negra con banda roja Gp D 2 B. 7s. 5m) y el extremo nordeste de la Isla de la Torre, se cambiará la proa hacia la boya nº 4 para, posteriormente, poner el rumbo 259,5° hacia la luz de sectores del canal principal (Rojo-Blanco-Verde) 6 millas, colocada en una torre ubicada en el Muelle de Maliaño en situación latitud = 43° 27,4' N y longitud = 3° 48,5' W.

Cuando se llega a la altura de la boya nº 8, el canal principal gira hacia el Sur quedando los muelles de Maliaño al Noroeste y apareciendo al Sudoeste los muelles comerciales de Raos.

Todo el canal está perfectamente balizado mediante el Sistema de Balizamiento Lateral IALA, Región A.

BALIZAMIENTO DE APROXIMACION AL PUERTO Y DE NAVEGACION POR EL CANAL (Corregido para el año 2021)

- Relación de faros y balizas
<https://www.puertasantander.es/es/Balizas>

Las posiciones y características de las boyas y balizas también pueden encontrarse consultando las cartas 4011 y 4012 del Instituto Hidrográfico de la Marina, además del Libro de Faros.

Aproximación a puerto

Faro de Cabo Mayor: GpD(2)B 10s 21 millas
Correcciones DGPS: 289,5 KHz

Faro de la Isla de Mouro GpD(3)B16s 11 millas

Baliza de la Isla de Santa Marina. Entrando queda por babor. (ciega):

Faro de La Cerda GpD(1+4)B 20s 7 millas

Enfilación del Puntal (235°8):

Luz Anterior: CtB 1s 5 millas.

Racon: Identificación 'K'

Luz Posterior: IsoR 4s 5 millas

Baliza de la Peña Horadada GpD(2)B 7s 5 millas

Canal Principal de Navegación

Enfilación del Canal Principal (259°5): Luz de sectores Roja-Blanca-Verde. Alcance 5 millas

Boya nº 2 “Las Quebrantas”

DR 5s 5 millas

Boya nº 1 “Nube”

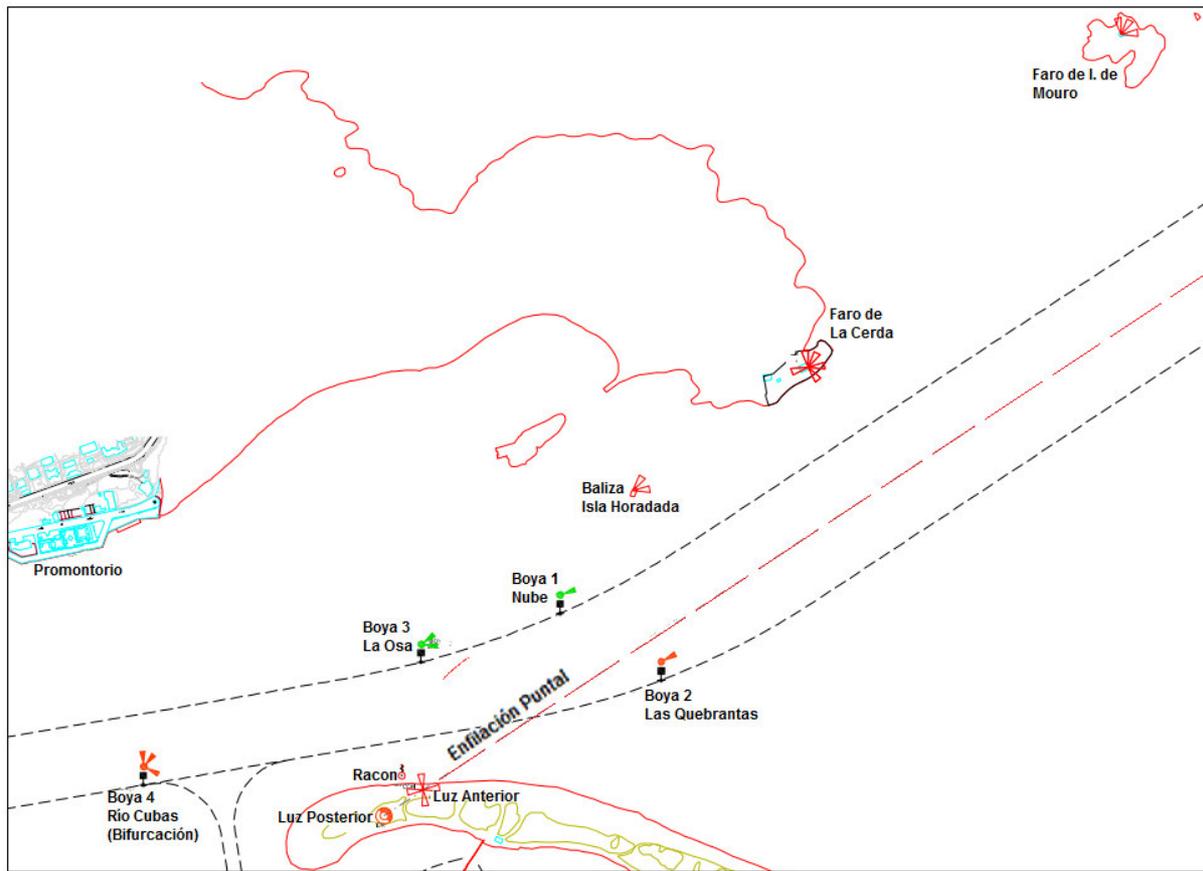
DV 5s 5 millas

Boya nº 3 “La Osa”

GpD(2)V 7s 5 millas

Boya nº 4, “Bifurcación al Canal de Pedreña-Somo”

GpD(2+1)R 15s 5 millas



Canal de Pedreña-Somo (Rio Cubas)

Boya P-1 a estribor "Luis Lorenzo"	DV 5s 3 millas
Boya P-2 a babor P2 "José Bedia"	DR 5s 3 millas
Boya P-1A a estribor	GpD(2)V 7s 1 milla
Boya P-2A a babor	GpD(2)R 7s 1 milla
Boya P-1B a estribor	GpD(3)V 9s 1 milla
Boya P-2B a babor	GpD(3)R 9s 1 milla
Boya P-1C a estribor	GpD(4)V 11s 1 milla
Boya P-2C a babor	GpD(4)R 11s 1 milla
Boya P-1D a estribor	DV 5s 1 milla
Baliza P-3 a estribor, "Punta del Rostro"	GpD(2)V 7s 3 millas.
Boya P-4 a babor, "Rubén Laso"	DR 5s 1 milla
Puerto de Pedreña	
Luz de Babor Dársena Oeste	CtR 3 millas
Luz de Estribor Dársena Oeste	CtV 3 millas
Luz de Babor Dársena Este	CtR 3 millas
Luz de Estribor Dársena Este	CtV 3 millas
Baliza P-6 a babor	GpD(2)R 7s 1 milla
Boya P-8 a babor	GpD(3)R 9s 1 milla
Puerto Deportivo "Marina Pedreña"	Luz de Babor CtR 1milla
	Luz de Estribor CtV 1 milla
Baliza P-5 a estribor	GpD(3)V 9s 1milla

Baliza P-10 a babor	GpD(4)R 11s 1 milla
Boya P7 a estribor, “La Bolisa”	GpD(4)V 11s 1 milla
Boya P-12 a babor	DR 5s 1 milla
Boya P-9 a estribor	DV 5s 1 milla
Boya P-14 a babor	GpD(2)R 7s 1 milla
Boya P-11 a estribor	GpD(2)V 7s 1 milla
Baliza P-16 a babor	GpD(3)R 9s 1 milla
Baliza P-13 a estribor	GpD(3)V 9s 1 milla

Canal Principal de Navegación (continuación)

Boya nº 5. Bifurcación a “Puertochico”	GpD(2+1)V 15s 5 millas
--	------------------------

Dársena de Molnedo

Muelle E. Columna de hormigón banda superior verde	CtV 1s 5 millas
Muelle W. Columna de hormigón banda superior roja	CtR 1s 5 millas

Canal Principal de Navegación (continuación)

Boya nº 6, “Las Hueras”	GpD(2)R 7s 5 millas
Boya nº 7, “Bruma”	GpD(4)V 11s 5 millas
Boya nº 8, “El Dorao”	GpD(3)R 9s 5 millas

Centro Botín

Boya NE Cardinal Sur	GpRp (6) + DL B 10s 1 milla
Boya SW Cardinal Sur	GpRp (6) + DL B 10s 1 milla

Canal Principal de Navegación (continuación)

Boya nº 10, “La Pasada”	GpD(4)R 11 s 5 millas
Boya nº 9, “Comisaría”	DV 5 s 5 millas
Boya nº 12, “El Caballate”	DR 5 s 5 millas
Extremo E Muelle de la Margen Norte	
Columna hormigón banda superior verde.	CtV 1 s 5 millas
Extremo W Muelle de la Margen Norte	
Columna soporte pantalán flotante.	OcV 4 s 5 millas

Puente Raos-Maliaño

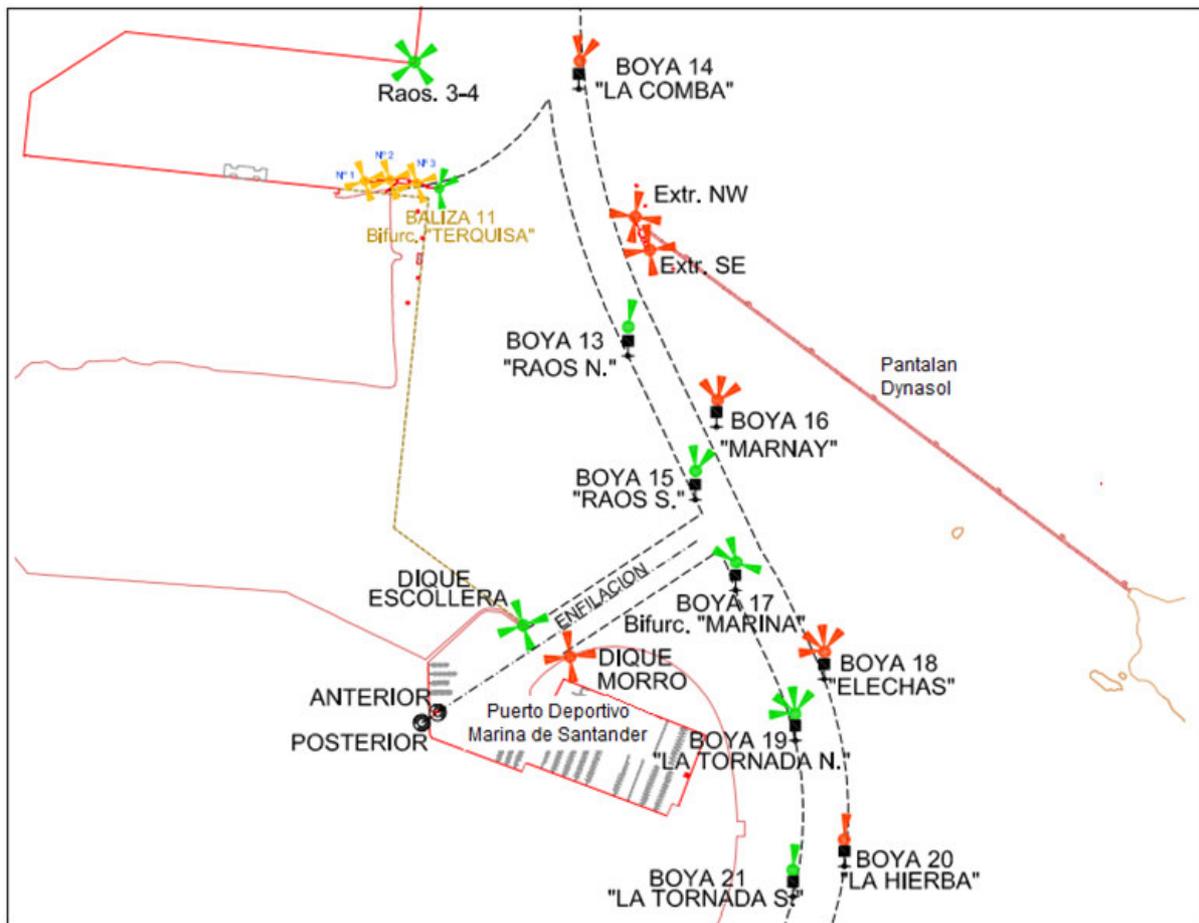
Puente Pilotes Sur (Babor y Estribor)	DA 2s 1 milla
Semáforo Sur (Babor y Estribor) Cerrado 3	FrR vert. Abierto 2FrV y 1 FrB 1 milla

Canal Principal de Navegación (continuación)

Boya nº 13, “Raos Norte”.	DV 5s. 3 millas
Boya nº 16, “Marnay”.	GpD(3)R 9s 3 millas
Boya nº 15, “Raos Sur”.	GpD(2)V 7s 3 millas.
Boya nº 17, “Bifurcación al Puerto Deportivo”	GpD(2+1)V 15s 3 millas

Puerto Deportivo “Marina de Santander”

<i>Enfilación de entrada:</i>	Luz Anterior. IsoB 2s. 3 millas
	Luz Posterior. OcB 5s. 3 millas
Baliza del espigón de abrigo.	CtV 3 millas
Baliza del morro del dique.	CtR 3 millas



Canal de Navegación (continuación)

Boya nº 18, “Elechas”.	GpD(4)R 11s 3 millas
Boya nº 19, “La Tornada Norte”.	GpD(4)V 11s 3 millas
Boya nº 20, “La Hierba”.	DR 5s 3 millas
Boya nº 21, “La Tornada Sur”.	DV 5s 3 millas

Cabecera pista del aeropuerto

Baliza N	Marca especial	DAm 2,5s 1milla
Baliza S	Marca especial	DAm 2,5s 1milla
Boya nº 23, “Punta de Parayas”.		GpD(2)V 7s 3 millas
Boya nº 22, “Pontejos”.		GpD(2)R 7s 3 millas
Boya nº 25, “La Paloma”.		GpD(3)V 9s 3 millas
Boya nº 24, “Pedrosa”.		GpD(3)R 9s 3 millas
Boya nº 27, “Mijares”.		GpD(4)V 11s 3 millas
Boya nº 26, “Punta de la Vara”.		GpD(4)R 11s 3 millas
Boya nº 29, “Astander”.		DV 5s 3 millas
Boya nº 28, “El Escobal”.		DR 5s 3 millas
Baliza “Muelle de la Correa”		GpD(2)V 7s 3 millas
Boya nº 30, “Espigón de Pontejos”.		GpD(2)R 7s 3 millas
Baliza “San José”.		GpD(3)V 9s 3 millas
Dársena Municipal de Astillero		Luz de Babor. CtR 1 milla
		Luz de Estribor. CtV1 milla

Balizamiento diurno (ciego):

Baliza de la Isla de Santa Marina (o de Jorganes)
Baliza ciega de La Comba
Baliza ciega de La Tornada
Boya de amarre de Orconera

DESCRIPCION DEL PUERTO

Los muelles del puerto comienzan en la Punta de San Martín (43° 27,8’ N y 3° 47,1’ W). Al oeste de esta Punta se encuentra el Muelle de Gamazo, orientado al 065°/245°, con 105 m de longitud y un calado de 5 m a la bajamar en su parte central. En sus proximidades está ubicado el dique seco del hoy desaparecido Astillero del Atlántico.

Le sigue la Dársena de Molnedo, más conocida por Puertochico.

Tiene 470 m de longitud por 100 m de anchura y sirve de abrigo a las embarcaciones de



recreo y deportivas. En su boca de entrada muestra dos balizas, una verde y una roja. En esta dársena hay muy poco fondo y está constituido por piedra en su parte Norte, por lo que es peligroso acercarse a ella aún con embarcaciones de poco calado. En su zona Sur se sondan entre 1,5 y 3,5 m en bajamar de mareas vivas. No obstante, el canal central de la dársena tiene una profundidad máxima de 1,25 m a la bajamar. La dársena está cerrada por un espigón conocido por Espigón José del Río. Este espigón tiene una longitud de 480m y está orientado al 096°/276°. Por su lado Sur no se utiliza y en él se encuentra un edificio blanco sobre el agua que es el Real Club Marítimo de Santander.

Continuando hacia el Oeste se encuentra el Muelle Calderón. Este muelle comienza donde acabó el Espigón José del Río, tiene una longitud de 270m de largo, un calado de 3 m y se orienta al 083°/263°. Hoy es un paseo marítimo donde ocasionalmente puede amarrar alguna embarcación de recreo para una estancia corta. En el extremo Oeste de este muelle hay una plataforma saliente donde está ubicado el llamado “Palacete”, antes Embarcadero Real y ahora sala de exposiciones de la Autoridad Portuaria. En el contorno de esta plataforma existen varias escalas donde, actualmente, se efectúan los embarques y desembarques de los pasajeros de las lanchas del tráfico interior entre Santander- Pedreña-Somo. Próximo al Palacete está el Muelle de Maura o de la Monja de 57 m de longitud y sin ninguna actividad comercial. En él se erige una grúa del siglo XIX de 30 T, actualmente en desuso, que se conserva como monumento.

A continuación, vienen los distintos muelles comerciales, constituidos por varias alineaciones que empiezan en el Muelle Almirante y terminan en los Muelles de Raos.

El llamado Muelle del Almirante tiene una longitud de 107 m, está orientado al 043°/223° y tiene un calado mínimo de 9,5 m a la bajamar. Está equipado con una rampa ro-ro y en él se encuentra la Estación Marítima donde, en la actualidad, atracan los ferries que enlazan con Inglaterra.

Continuando hacia el Oeste comienza el Muelle de Maliaño por su Tramo 10-11. Este tramo tiene 228 m de longitud, está orientado al 043°/223° y tiene un calado mínimo de 10,5 m. No está equipado con ningún medio mecánico para realizar operaciones de carga y descarga y se utiliza básicamente para atraque de cruceros, barcos de guerra, oceanográficos, hospitales y en general, barcos que no realicen operaciones de carga y descarga de mercancías.



Siguiendo en esta dirección, se enlaza con el resto de los tramos del Muelle de Maliaño. Numerados del 9 al 1, están orientados en varias direcciones: el tramo 9 lo está al 43°/223° y al 032°/212° debido a un quiebro existente delante del noray 60. El calado varía de 5,5 a 7,0 m, concretamente delante de

los noray 62 y 63 hay un bajo de piedra a 5,5 m de profundidad. El tramo 8 está orientado al 032°/212° y posee un calado de 5 m. Finalmente, los tramos 7, 6 y del 4 al 1 están orientados al 032°/212° y al 021°/201° debido a un quiebro existente en el noray 40; el tramo 5 fue demolido. El calado en estos últimos tramos varía entre 7 y 8 m. Los nueve tramos tienen un total de 945 m de longitud. El tramo 4 está provisto de una rampa para la carga y descarga de mercancías ro-ro con 8 m de calado por su lado operativo; los tramos 1 a 4 están siendo objeto de una obra de reconstrucción que adelanta la línea de atraque 6 m, manteniendo el calado de 8 m. En el tramo 9 se encuentran la Comandancia Naval y Sanidad Exterior. En el desaparecido tramo 5 se encuentra el CCS Centro de Coordinación de Salvamento de Santander, el Centro de Coordinación de Servicios de la Autoridad Portuaria (CCS), la Sede de la Autoridad Portuaria de Santander y, al final, la Zona Franca Santander. Además, en sus proximidades están ubicados la Aduana y las estaciones de ferrocarril.

A continuación del Muelle de Maliaño, los muelles continúan hacia el Oeste internándose en una dársena llamada Dársena de Maliaño. La antedársena y dársena toman en su conjunto la forma de “J”, y sus fondos tienen una profundidad de entre 5 y 10 m. En la parte Norte del canal de entrada se encuentra el muelle conocido por Muelle de la Margen Norte. Se utiliza para carga general y mercancía ro-ro, ya que está equipado con una rampa. Tiene una longitud de 538 m, se orienta al 093°/273° y su calado mínimo es de 9,5 m a excepción de un bajo de 50 m de longitud delante del noray nº10 donde sólo hay 9 m de profundidad. En la parte Sur de dicho canal, se encuentra el Muelle de GSW y el Muelle nº 5 de Raos. El Muelle de GSW tiene 173m de longitud y 5 m de calado y se utiliza para carga/descarga de productos siderúrgicos. El Muelle de Raos 5 tiene una longitud de 335 m, está orientado al 096°/276° y el calado mínimo a la bajamar es de 10 m. El interior de la dársena se utiliza principalmente para la flota pesquera y está equipada con lonja, bodegas, almacenes, carros varaderos, etc.

Continuando en dirección Sudoeste se encuentra, en terrenos ganados al mar, el complejo portuario de Raos, formado por dos grandes espigones. El primero de estos llamado Espigón Raos Norte, está constituido por varios muelles: En primer lugar, el anteriormente mencionado Muelle de Raos 5. Seguidamente, el Muelle Raos 4, también llamado Félix Ducasse, de 355 m de longitud, orientado al 006°/186°. A continuación el Muelle Raos 3 de 569 m de longitud y al 096°/276°. El Muelle Raos 2 o Muelle Gabriel González con 208 m de longitud e igualmente orientado que el Muelle Raos 3. Finalmente, el Muelle Raos 1, llamado Rafael Martínez, con 300 m de longitud, 15 m de calado y al 057°/237°. Para el servicio de estos muelles existen varias grúas automóviles.



Todos estos muelles tienen 13 m de calado a excepción del Muelle de Raos 1 que tiene 15 m y del Muelle de Raos 5 que, como se dijo anteriormente, sólo tiene un calado de 10 m

El mencionado espigón se une a otro de similares características, llamado Espigón Central, mediante el Muelle N° 7 o Muelle Jesús González, de 170 m de longitud, orientado al 006°/186° y con 10 m de calado. Este muelle está acondicionado con una rampa para el tráfico ro-ro.

El Espigón Central solo tiene en servicio el Muelle Raos 8 con 850 m de longitud, orientado al 096°/276°. El calado en este muelle es de 13 m. Se utiliza básicamente para la carga y descarga de vehículos, tráfico ro-ro y maquinaria, para lo que dispone de una birampa para servicio simultáneo de dos buques. En el extremo de este muelle hay un cargadero para cargar cemento, explotado por Cementos Alfa, con 11 m de calado.

En el lado este del espigón hay un pantalán para dar servicio a la empresa ALKION TERMINAL SANTANDER S.A., la cual almacena productos químicos y derivados del petróleo. Este último atraque tiene 30 m de pantalán en dirección 005°/185° y dispone para el amarre de los barcos de cuatro duques de alba separados entre sí, los más lejanos 206m y los más cercanos 106m El calado en la poza de este atraque es de 11 m

Todo el complejo portuario de Raos es el que soporta actualmente el mayor tráfico de mercancías, como son automóviles, mercancía ro-ro, contenedores, graneles sólidos minerales, productos siderúrgicos, fertilizante, cereales, cemento, graneles líquidos y mercancía general.

Finalmente, mencionar la existencia del Puerto deportivo Marina del Cantabro con capacidad para 1.350 embarcaciones de entre 6 m y 23 m de eslora, todos ellos con toma de agua y electricidad. El calado mínimo es de 5 m en la bocana y 3,50 m en el interior.

Frente a esta marina hay un pantalán que, naciendo en la zona Sur de la bahía, la atraviesa a lo largo de 1.600 m hasta alcanzar el canal de navegación donde hay un pequeño muelle de 100 m de longitud con unos duques de alba para amarrar los cabos, separados 244 m entre sí los más lejanos. Este muelle está orientado al 157°/337° y tiene un calado de 11,5 m de profundidad. En este pantalán atracan los barcos que descargan gases licuados derivados del petróleo y productos químicos.



LONGITUD, ORIENTACION Y CALADO DE LOS MUELLES

(en metros)

Muelles	Longitud de muelle (m)	Calado nominal (m)	Orientación
Muelles de Raos:			
Raos 1	300	15	057°
Raos 2	197	13	096°
Raos 3	581	13	096°
Raos 4	356	13	006°
Raos 5	335	10	096°
Raos 7	171	10	006°
Raos 8 Oeste	516	13	096°
Raos 8 Este	191	13	096°
Muelle de la Margen Norte	538	9,5 / 9	093°
Muelles de Maliaño:			
Tramos del 1 al 4	390.2	9,5	032°/021°
Tramo 8	106	5	032°
Tramo 9	127	7 / 5,5	043°/032°
Tramos 10 y 11	228	10,5 / 9	043°
Muelle de Almirante	172	9,5	043°
Muelles en la Dársena de Maliaño:			
Muelle Oeste	313	5,3	
Muelle Norte	293	5	
Muelle Este (antedársena)	201	5	
Muelle Sur	77	5	
Otros:			
Muelle de Gamazo	109	5	065°
Muelle Calderón	270	3	083°
Muelle de Maura	56	1	057°
Muelle de Nueva Montaña	171	5	097°
Atraque de Cementos Alfa	200	11	096°
Atraque de Alkión Terminal Santander	210	11	005°
Atraque de Dynasol	200	9	157°
Recuperaciones Submarinas	540	0/2	039°
Astilleros Solana	60	3	
Muelle de Equipos Nucleares	130	6	097°
Muelle de Astander Oeste	166	6	
Muelle de Astander Este	157	4	

MAREAS

Para consultar la tabla de mareas del Puerto: <https://www.puertasantander.es/es/tabla-de-mareas>

Los temporales del tercero y cuarto cuadrante producen, casi siempre, un aumento en la altura de la marea de 0,3 a 0,5 m, como en el resto de la costa Cantábrica, y una disminución igual los del primero y segundo cuadrante.

La vaciante lleva más velocidad que la creciente y puede alcanzar los 3 nudos en mareas vivas. En épocas de lluvias se aumenta considerablemente la fuerza de la vaciante.

Cuando la marea está bajando, acusa uno de sus mayores efectos en Punta Rabiosa, al cruce con la corriente de agua que baja del Río Cubas, por lo que en esta zona se deberá navegar con especial precaución por las derivas que produce sobre los barcos. En este lugar la vaciante puede llegar a alcanzar los 5 nudos

El Establecimiento de Puerto es de 3 h en la entrada del puerto, 3 h 15 min en el Embarcadero de Pedreña, 3 h 20 min frente al Muelle de Maura y 3 h 40 min en el Astillero (en tiempo local verdadero).

La unidad de altura del puerto es de 1,91 metros.

El Cero del Puerto está situado a 6 metros bajo la coronación de los muelles de Maliaño y 6,36 metros bajo la coronación de los muelles de Raos. De este modo, tomando como referencia el Cero del Puerto, la mínima altura alcanzada por la bajamar y observada por el Instituto Geográfico en el antiguo Mareógrafo de la Península de la Magdalena fue de 0,033 metros y la máxima pleamar observada alcanzó los 5,464 metros. En mediciones tomadas en el mareógrafo del Promontorio (zona de Gamazo), serie histórica 1992-2013, la mínima bajamar observada fue de 0,28 m y la máxima pleamar 5,38 m.

El nivel medio del mar se halla a 2,865 metros sobre el cero del puerto.

Las horas que indican las tablas de mareas están referidas al mareógrafo del Promontorio. Frente al Muelle de Maura la marea retrasa 9 minutos y en Astillero 20 minutos.

CORRIENTES

Dentro de las zonas de mareas próximas a la costa, la corriente observada será el resultado de la corriente general que domine en ese momento y la de la corriente de la marea.

Como las corrientes son producidas principalmente por los vientos dominantes en las proximidades de la zona, las corrientes más intensas se producen de noviembre a febrero inclusive, que es la época en que son más frecuentes los vientos duros y los temporales.

Frente a la costa Norte de España, se ha comprobado que las corrientes hacia el Este alcanzan a veces 3 nudos. Tales corrientes se establecen solamente con vientos del Oeste, del Noroeste o temporales y, por tanto, principalmente en invierno, en particular cuando la corriente general y la de marea tienen la misma dirección.

En la mar las corrientes de marea son generalmente débiles y solamente perceptibles en las proximidades de la costa y de los bajos. Sin embargo, puede llegar a alcanzar valores muy considerables cerca de tierra, especialmente en los canales, entre islas, bajos, frente a las puntas salientes y en las desembocaduras de los ríos.

En el interior del Puerto de Santander, las corrientes son causadas por las mareas entrante y vaciante. Estas llegan a alcanzar velocidades de hasta 3 nudos en mareas vivas y su dirección es hacia el Este la vaciante y hacia el Oeste la entrante.

Hay que reseñar que en Punta Rabiosa confluyen las corrientes de marea de la bahía con la bajada del río Cubas, produciendo un empuje hacia el Norte de las embarcaciones que navegan en sus proximidades.

DECLINACION MAGNÉTICA

El valor de la declinación magnética en el Puerto de Santander a 1 de enero de 2022 es de 0° 11' W y la variación anual prevista es de 10' hacia al Este, según datos del Instituto Geográfico Nacional.

INFORMACION METEOROLOGICA

El CCS Centro de Coordinación de Salvamento de Santander transmite boletines meteorológicos periódicos (Canal 74 de VHF a las 02:45 - 04:45 - 06:45 - 08:45 - 10:45 - 14:45 - 18:45 - 22:45 UTC)

Se puede consultar la situación meteorológica actual en el Puerto de Santander a través de la estación meteorológica de la Autoridad Portuaria: <https://www.puertasantander.es/es/meteorologia>

VIENTOS REINANTES

Los vientos predominantes son los del tercer y cuarto cuadrantes y, además, en verano los del primero. Los vientos del Sur son los más violentos y los que más marejada levantan en la bahía, dificultando y, a veces, imposibilitando, la navegación de embarcaciones menores. Son relativamente frecuentes, especialmente a principio de la primavera y durante el otoño, sintiéndose también en invierno y rara vez en verano.

Caracteriza la entrada del viento Sur, además de una bajada del barómetro, la especial claridad de la atmósfera y, caso de estar nublado, se aprecia despejada la zona meridional, sobre las montañas.

Las nubes, en este caso, son plumizas, estrechas y largas, de contornos muy definidos. Con el viento Sur no llueve y, tan pronto como caen las primeras gotas, el viento rola al Oeste. Suele entrar rápidamente, por lo que cuando se distingan estos síntomas, se debe estar prevenido.

PRÁCTICOS

Los Prácticos de Santander se encuentran en un pequeño edificio ubicado en la Dársena de Molnedo o Puertochico.

El límite exterior del puerto para que el Práctico espere a los buques que vengan en su demanda, punto de recalada, será el punto de latitud: 43° 28' 57" N y Longitud: 003° 44' 57" W situado en la alineación del Faro de Cabo Mayor con la punta Norte de la Isla de Santa Marina.

Cuando el estado de tiempo y mar, considerados como fuerza mayor, impidan que la embarcación del Práctico salga al punto indicado, esperará al buque para embarcar pasado el Islote de La Peña Horadada, todo lo más próximo a la boca del puerto que le permita el estado de la mar.

Los Prácticos se presentarán en los lugares designados como lugares de espera, en una embarcación con el distintivo de Práctico y la letra "P" pintada en el costado. Por la noche exhibirá las luces reglamentarias.

El servicio de Practicaje será obligatorio en este puerto para los buques a partir de 500 G.T.

Para contactar con la Corporación de Prácticos ha sido establecido un servicio de radiocomunicaciones en ondas métricas V.H.F., que opera en los siguientes canales:

- Canal 16 (156,800 Mhz). Llamada y seguridad.
- Canal 14 (156,700 Mhz). Llamada a Prácticos de Santander. Indicativo: Prácticos de Santander.

La escucha es permanente en el canal 16 y 14 y el horario de servicio de practicaje es continuo.

CENTRO DE COORDINACIÓN DE SALVAMENTO DE SANTANDER - SANTANDER TRAFICO

En el Muelle de Maliaño y en la tercera planta del edificio Sede de la Autoridad Portuaria, la empresa SASEMAR tiene ubicado el Centro de Coordinación de Salvamento de Santander (*CCS Santander*, distintivo de llamada: Santander Tráfico), cuyas funciones principales son: vigilar, monitorizar y localizar mediante radar (banda "X" y banda "S") y marcaciones radiogonométricas de VHF el tráfico marítimo dentro de su área de cobertura; informar a los navegantes mediante la emisión de radioavisos náuticos locales de las condiciones de la zona; emitir boletines meteorológicos periódicos (Canal 72 de VHF a las

02:45 - 04:45 - 06:45 - 08:45 - 10:45 - 14:45 - 18:45 - 22:45 UTC); dirigir las operaciones de salvamento marítimo y coordinar a los medios de búsqueda y rescate, así como facilitar la operatividad para combatir episodios de contaminación marina.

La forma de contactar con *CCS Santander* es la siguiente:

- VHF: A través de los canales 16 y 72 (Canal de trabajo).
- DSC: En canal 70 de VHF. MMSI: 002241009
- Teléfonos: 942 21 30 30 / 60
- Teléfono solo para emergencias: 900 202 202

CCS Santander permanece operativo las 24 horas del día, los 365 días del año. Mantiene escucha permanente en los canales 16 y 72 de VHF y el canal 70 de DSC.

SANTANDER PORT CONTROL (SPC)

Desde las mismas instalaciones citadas en el apartado anterior, Santander Port Control (SPC) presta los servicios de Ordenación, Coordinación y Control del Tráfico Marítimo y Portuario que competen a la Autoridad Portuaria.

SPC realiza las funciones correspondientes a un Servicio de Organización del Tráfico (VTS TOS) y, siempre que se requiera, un Servicio de Asistencia a la Navegación (VTS NAS). Coordina las maniobras de fondeo, salida de fondeo, atraque, desatraque, cambios de atraque y enmendadas del buque y la intervención de los servicios técnico-náuticos.

SPC utiliza las siguientes comunicaciones:

- Teléfonos: 942 213 157/942 213 030 / 942 213 060
- Email: spc@puertosantander.es
- VHF: canal 11, canal de trabajo para SPC (canal 14 para comunicaciones con prácticos)

CENTRO DE COORDINACION DE SERVICIOS (CCS)

El Centro de Coordinación de Servicios dependiente de la Autoridad Portuaria de Santander registra todas las entradas y salidas de los barcos al puerto, así como los movimientos interiores, verificando en cada momento las posiciones que ocupan en los muelles. Del mismo modo, controla mediante emisiones radio y sistemas de alarmas el buen funcionamiento del balizamiento del Puerto y de los faros de la Costa Cántabra (Fº de Santoña, Fº de Ajo, Fº de C. Mayor, Fº de Suances y Fº de S. Vicente) además del DGPS de las estaciones de Cabo Mayor, Cabo Peñas y Cabo Machichaco. Supervisa mediante sistema de cámaras todas las operaciones de carga y descarga de los barcos y, además, dirige y controla las entradas y salidas por los distintos controles del tráfico rodado y ferroviario dentro del recinto portuario.

El CCS permanece operativo las 24 horas del día, los 365 días del año, manteniendo escucha en los canales 16 (156,8 Mhz.) y 11 (156,40 Mhz.) de VHF. El distintivo de llamada es: Centro de Coordinación de Santander.

También se puede contactar con el CCS a través del teléfono 942 203 618.

SERVICIOS

- *Reparaciones:*

Existe un astillero para toda clase de reparaciones de buques llamado “Astilleros de Santander” y está situado en el pueblo de Astillero. Para más información sobre el astillero: <http://www.astillero.es/principal.htm>

Posee dos diques secos con las siguientes características:

Dique nº1 Eslora: 160 m Manga: 22,8 m, para barcos de 20.900 Tm

Dique nº2 Eslora: 231 m Manga: 32 m, para barcos de 54.000 Tm

Dos pantalanes para trabajos a flote de 184m y 168m

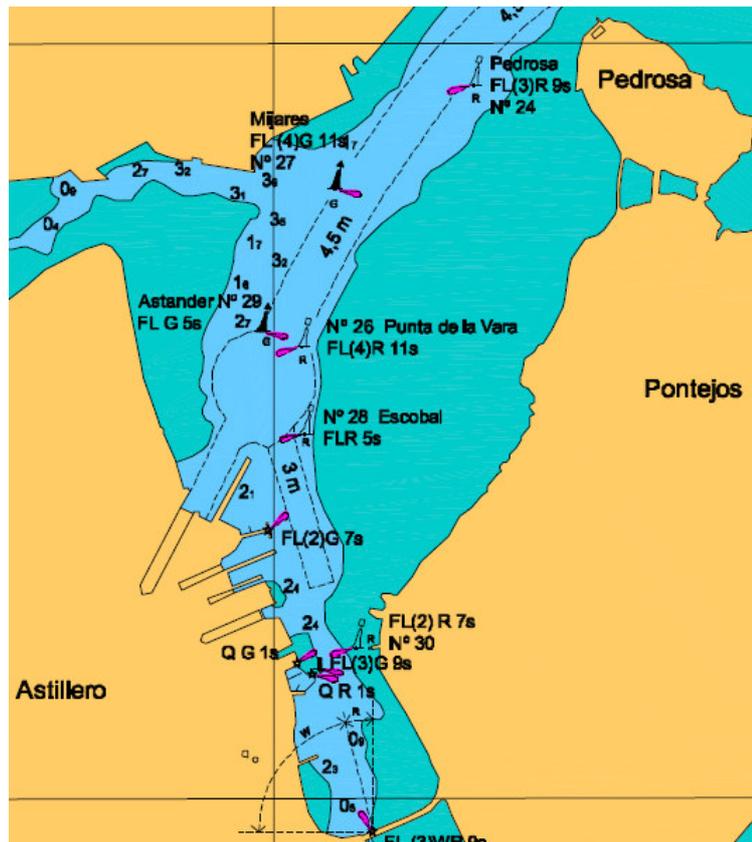
Dos muelles para trabajos a flote de 110m y 164m, ambos de 34 m de anchura.

En “Astilleros de Santander” también cuentan con una rampa para varar barcos de hasta 3.100 T con una eslora de hasta 80m y una manga máxima de 13,80m

- *Varaderos:*

En el interior de la Dársena de Maliaño hay cuatro carros varaderos para barcos de hasta 350 T

Finalmente, en Ponteijos, hay un varadero “Astilleros Ruiz, S.A.” que admite barcos de hasta 100 T. ASTILLEROS RUIZ. Ponteijos - Santander -CANTABRIA Tlf.: + 34 942 502003



- *Combustibles líquidos:*

El abastecimiento de combustible está asegurado por medio de camiones cisterna en

los propios muelles de atraque. También se autoriza el abastecimiento desde buque tanque.

Las marinas deportivas disponen de surtidores de combustible para las embarcaciones de recreo.

- *Aguada:*

Los buques pueden efectuar provisión de agua potable en todos los muelles comerciales: Almirante, Muelles de Maliaño, Margen Norte y Muelles de Raos. Para solicitar el servicio es necesario llamar al CCS por el canal 11 de VHF o al teléfono 942 203 618. Las marinas deportivas disponen de agua potable en los propios pantalanes.

- *Energía eléctrica:*

El puerto comercial no suministra corriente eléctrica. Las marinas deportivas suministran corriente eléctrica en los propios pantalanes.

- *-Utilajes del puerto:*

El puerto cuenta en sus muelles con 3 grúas de pórtico con una capacidad de carga de 16 T. Una de ellas puede levantar hasta 30 T. Además, hay 7 grúas automóvil propiedad de las Empresas Estibadoras, con capacidad para levantar un máximo de 72 T. Del mismo modo, cuenta con 6 rampas ro-ro, una de ellas destinada a los ferris que unen el Puerto de Santander con los puertos de Plymouth y Portsmouth, al sur de Inglaterra.

También hay una estación marítima con pasarela para embarque y desembarque de los pasajeros de las líneas del ferry anteriormente mencionadas.

Algunos puertos deportivos del entorno de la bahía disponen de rampa y grúa-travelift.

- *Remolcadores*

El puerto dispone de varios remolcadores con potencias que van desde los 600 HP hasta los 4.500 HP.

Hay que señalar que el cabo del remolque, generalmente y por indicación del Práctico, lo da el remolcador.

COMUNICACIONES

Las comunicaciones del puerto son las siguientes:

- *Por carretera:*

Hacia el Oeste, hasta Galicia, al noroeste de la península Ibérica, mediante la autovía del Cantábrico A-8. Hacia el Este, comunicando directamente con el resto de Europa mediante autovía A-8.

Hacia el Sur de la península, por Palencia y Madrid, mediante la autovía A-67 Autovía Cantabria-Meseta.

- Por ferrocarril: Línea de ADIF de ancho ibérico de Santander <http://www.renfe.es/>. Además, la línea de ancho métrico Bilbao-Santander-Oviedo-Gijón: <http://www.renfe.es/>

- Marítimas: Hay varios ferris que enlaza con diversos puertos de Inglaterra (Plymouth, Portsmouth y Poole). Para más información: <http://www.brittanyferries.es/>

- Aeropuerto: El Aeropuerto de Parayas-Seve Ballesteros, situado al Sur de los Muelles de Raos, tiene vuelos regulares diarios con Madrid, Barcelona, Malaga, Alicante, Las Palmas, Roma, Frankfurt, Paris, Bruselas, Milan, Londres, Edimburgo, Dublin y Dusseldorf. Para más información sobre vuelos y horarios: www.aena.es

PUERTOS DEPORTIVOS

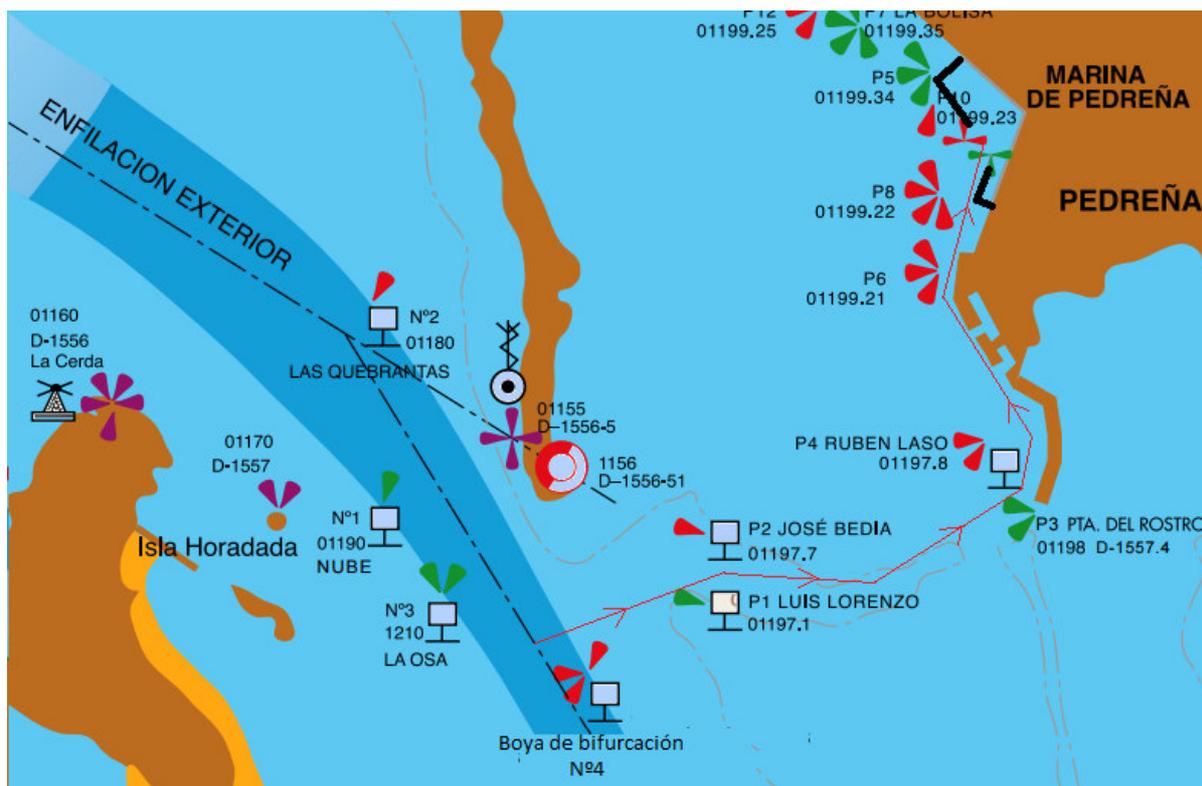
- **PUERTO DEPORTIVO MARINA DE PEDREÑA**

Situado al Este de la Bahía de Santander, en latitud 43° 27' N y Longitud 03° 45' W, se accede desde el Canal Principal de Navegación cayendo a babor antes de llegar a la boya Nº 4 (GpD 2+1 R 10s 5 millas) y continuando en esta dirección a lo largo de un pequeño canal balizado que conducen al Muelle de Pedreña. Una vez pasado este muelle, a unos 900 m, aparece a estribor la Marina. Está bien resguardada y con todos los servicios necesarios para las embarcaciones de recreo, incluido taller de carenado.

Los atraques disponibles son de hasta 12 m de eslora con un calado de entre 1,50 y 3 m Todos ellos disponen de tomas de agua y luz, servicio de marinería y vigilancia las 24 horas del día

Para contactar con el Puerto Deportivo Marina de Pedreña se puede hacer por el canal 9 de VHF, o en las oficinas del puerto: Marina Pedreña, 39130 Pedreña (Cantabria) ESPAÑA, Tel. +34 942 500 225

Más información sobre esta marina: <http://www.marinapedrena.es>



REAL CLUB MARÍTIMO SANTANDER (RCMS)

Está situado en el centro de la ciudad, en $l = 43^{\circ} 26' 05''$ N and $L = 03^{\circ} 48' 18''$ W. Navegando por el Canal Principal del Puerto, después de rebasar la boya n° 5 “Bifurcación Puertochico” GpD 2+1 V 10s 5 millas, se deberá caer a estribor para entrar en la Dársena de Puertochico, o bien, acceder al fondeadero exterior del Real Club Marítimo de Santander.

El Real Club Marítimo de Santander cuenta en el interior de la Dársena de Puertochico, con 225 modernos amarres destinados a sus socios y transeúntes, para embarcaciones comprendidas entre los 6 y 12,5 metros de eslora, con servicio de agua, electricidad y vigilancia por CCT, reforzada en horario nocturno por seguridad privada. En época estival (15 junio al 15 septiembre), se instala un campo de fondeos a la gira, frente al Club, para embarcaciones de socios y transeúntes de características comprendidas entre los 4 y 13 metros, con servicio de botero.

Oficinas:

Channel 9 VHF, PuertoChico s/n, 39004 Santander, Cantabria Tel.: +34 942 214 050.
 Manager: José Muñiz Pardeiro, rcmsantander@rcmsantander.com,

Más información sobre el Real Club Marítimo de Santander: <http://www.rcmsantander.com/>



- **PUERTO DEPORTIVO MARINA DEL CANTABRICO**

Está situado al sur de la Bahía de Santander, en $l = 43^{\circ} 26' 05''$ N and $L = 03^{\circ} 48' 18''$ W. Navegando por el Canal Principal del Puerto y 100 m después de rebasar la boya N° 17 (GpD(2+1)V 15s 3 millas) se encuentra por estribor la enfilación de entrada a esta Marina (anterior iso B 2s – posterior Oc B 5s = 235°)

Está situado al Nordeste del aeropuerto de Parayas, en $l = 43^{\circ} 26'05''$ N y $L = 03^{\circ} 48' 18''$ W. Dispone de toda clase de servicios para las embarcaciones de recreo. Tiene varios pantalanes con un total de 1.350 puestos de amarre para embarcaciones desde 6 m hasta 23 m de eslora, todos ellos con toma de agua y electricidad. El calado mínimo es de 5 m en la bocana y 3,50 m en el interior.

Posee una superficie destinada a varadero, con rampa y grúa-travelift de 27 T. Del mismo modo, dispone de una zona de servicio con talleres náuticos de reparaciones mecánicas, fibra y pintura para embarcaciones de recreo, suministro de combustible (gasolina, gasolina sin plomo y diesel), servicio de duchas y WC.

Para ponerse en contacto con la Capitanía del Puerto Deportivo hay que llamar a través del canal 9 de VHF, Comunidad de Propietarios, Avda. Tornada, 39600 Maliaño (Cantabria) SPAIN. TLF: +34 942 369 281, Marinero de guardia: tel.: +34 679 715 479; e-mail: copromarcan@gmail.com

Más información sobre esta marina: <http://www.marinadelcantabrico.com/>

